



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/942
S/19677
24 de marzo de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo segundo período de sesiones
Tema 34 del programa
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 23 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para transcribirle, con instrucciones de mi Gobierno, el mensaje enviado a los señores Cancilleres de los países miembros del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, por el Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras (véase el anexo).

Atentamente solicito a Vuestra Excelencia que la presente nota y su anexo sean distribuidos como documento del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jorge Ramón HERNANDEZ ALCERRO
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Mensaje de fecha 21 de marzo de 1988 enviado a los señores Cancilleres de los países miembros del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo por el Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras

He conocido con sorpresa el proyecto de declaración que el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo estarán presentando en la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas programada para el día de mañana. El proyecto referido no recoge la situación que se ha suscitado en el sector fronterizo entre Honduras y Nicaragua, ya que no hace mención ni condena el acto de agresión del cual ha sido objeto Honduras por parte del Ejército Popular Sandinista.

Resulta paradójico que se exacerbe la preocupación por la presencia de tropas norteamericanas en Honduras, las que han acudido ante la solicitud formulada por mi Gobierno como un mecanismo eminentemente temporal y disuasivo, en contraste con el silencio que mantiene dicha declaración respecto a la violación de la integridad territorial y soberanía nacional hondureñas de parte del Ejército Popular Sandinista. También resulta paradójico que haya un marcado interés en denunciar la presencia de tropas extranjeras en Honduras y mantener silencio respecto a los 6.000 asesores militares del bloque soviético que el Gobierno de Nicaragua mantiene en su territorio.

El proyecto de declaración en referencia se separa de la ecuanimidad e imparcialidad que debe privar en las actuaciones de los países miembros del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo al promover intereses unilaterales de Nicaragua, cuyo propósito es internacionalizar un conflicto que corresponde a la profunda división dentro de su sociedad y a la ausencia de una firme decisión política de proceder a la reconciliación interna tal y como lo establece el Procedimiento de Guatemala.

Honduras lamenta que el Gobierno de Nicaragua persista en comprometer el proceso de pacificación de su conflicto interno, asimismo, subraya su profunda preocupación por el hecho de que el Gobierno sandinista haya rechazado la acción mediadora de la Iglesia Católica ejercida por el Cardenal Miguel Obando y Bravo, así como por no haber profundizado el diálogo para la concertación del cese al fuego con fines de reconciliación nacional y democratización.

Dicha reconciliación habría hecho innecesario el recurso a las armas como alternativa a la solución del problema político interno en ese país.

Honduras considera que este recrudecimiento del uso de la violencia internacional por parte del Gobierno nicaragüense, se produjo cuando había desaparecido el último pretexto para no cumplir con el "Procedimiento de Guatemala", quedando en sus manos el establecimiento de su paz social y el mantenimiento de la paz regional.

Guardo la confianza de que Vuestra Excelencia sabrá atender los criterios que he tenido a bien expresarle.

CARLOS LOPEZ CONTRERAS
Secretario de Relaciones Exteriores